

DECRETO 1552 DE 1999

(agosto 20)

por el cual se suprimen algunos cargos vacantes de la Planta de Personal del Archivo General de la Nación, organismo adscrito al Ministerio de Cultura.

Nota: Derogado por el Decreto 2127 de 2012, artículo 7º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímense los siguientes cargos vacantes de la Planta de Personal del Archivo General de la Nación, organismo adscrito al Ministerio de Cultura:

Planta Global

Nº de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

1 (Uno)

Asistente Administrativo

4140

15

1 (Uno)

Técnico Administrativo

4065

13

1 (Uno)

Técnico Operativo

4080

12

1 (Uno)

Secretario Ejecutivo

5040

18

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente los Decretos 2851 de 1994 y 529 de 1997.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D C, a 20 de agosto de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

El Ministro de Cultura,

Alberto Casas Santamaría.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, ‘

Maurício Zuluaga Ruiz.